CONDICIONADO TÉCNICO PARA LA SOLICITUD DE PRESUPUESTOS, A FIN DE REALIZAR UNA OBRA DE TEATRO DE TEMÁTICA AMBIENTAL SOBRE EL RECICLAJE DE RESIDUOS DIRIGIDA A LOS CENTROS ESCOLARES DE LA PROVINCIA DE ALBACETE PARTICIPANTES EN LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN DEL AÑO 2026 FINANCIADA A TRAVÉS DE LOS FONDOS DE COMUNICACIÓN DE ECOEMBES (Año 2026) Y DESARROLLADA POR EL CONSORCIO PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE DE ALBACETE.

ACTUACIÓN FINANCIADA MEDIANTE FONDOS DE COMUNICACIÓN DE ECOEMBES DEL AÑO 2026 (100%)

(CONSORCIO PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE DE ALBACETE)

El Consorcio Provincial de Medio Ambiente de Albacete (CPMAA), dentro de sus competencias y sobre la base de la definición de Educación Ambiental -"un proceso permanente en el cual los individuos y las comunidades adquieren conciencia de su medio y aprenden los conocimientos, los valores, las destrezas, la experiencia y también la determinación que les capacite para actuar, individual y colectivamente, en la resolución de los problemas ambientales, presentes y futuros"-, viene desarrollando desde hace ya bastantes años una Campaña de Comunicación financiada a través de fondos económicos de ECOEMBES dentro del Convenio Marco firmado con ésta entidad y que contiene una serie de actuaciones didácticas en Centros Escolares y en municipios que lo hayan solicitado, entre las que se encuentra una Obra de Teatro de temática ambiental sobre el reciclaje de residuos dirigida a alumnos de **Nivel de Primaria**.

Con estos planteamientos, en los distintos años de ejecución de esta Campaña de Comunicación, hemos avanzado en la consecución de, entre otros, los siguientes objetivos, todos ellos adaptados al nivel de la población diana.

- Ofrecer los conocimientos y pautas de comportamiento adecuados para la correcta gestión de los residuos a nivel doméstico.
- Dar a conocer el procedimiento de gestión adecuado de los residuos urbanos de la provincia (separación en origen, recogida, transporte, tratamiento, destino de los materiales recuperados y eliminación del rechazo).
- Aumentar la participación de la población en la recogida selectiva.
- Separación en origen y Recogida Selectiva (Envases y Papel-Cartón).

Continuando con este criterio, se plantea la REALIZACIÓN DE UNA OBRA DE TEATRO DE TEMÁTICA AMBIENTAL SOBRE RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS URBANOS DIRIGIDA A CENTROS ESCOLARES DE **NIVEL DE PRIMARIA** DE LA PROVINCIA DE ALBACETE, Y QUE LA HAYAN SOLICITADO PREVIAMENTE, financiada mediante Fondos de Campañas de Comunicación (100%) de ECOEMBES para el año 2026 según lo establecido en el Convenio Marco en vigor.

1.- ENTIDAD CONTRATANTE:

CONSORCIO PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE DE ALBACETE

Con sede en: Calle Issac Peral n.º 11, 3º, 02001 ALBACETE
NIF: P5200009H
Correo electrónico de contacto: consorcio.ambiente@dipualba.es
Teléfono: 967- 59 53 00

2.- OBJETO Y CONDICIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO:

1.- Realización por personal especializado de un mínimo de 4**0 Obras de Teatro** en Colegios (Públicos, Concertados y Privados) de municipios donde el CPMAA tiene implantada la recogida selectiva de residuos de envases, papel-cartón y otras recogidas de otros materiales susceptibles de ser reciclados. cuyo contenido, programación y fechas deberán coordinarse con los responsables técnicos del CPMAA en base a las solicitudes recibidas.

Estas actuaciones, se acometerán en **UN SÓLO PERIODO TEMPORAL QUE TRANSCURRIRÁ DE MARZO-DICIEMBRE DEL AÑO 2026**, de acuerdo a las solicitudes realizadas por los Centros de Educación Primaria de la Provincia de Albacete al CPMAA, siendo responsabilidad del adjudicatario la coordinación de la actividad con el Centro Escolar correspondiente.

Correrá a cargo del adjudicatario, todo el material y personal necesario para la puesta en escena de estas actuaciones, seguros, así como los medios y los gastos de desplazamiento a los municipios correspondientes.

Este objeto no ha sido alterado con el fin de evitar la aplicación de los umbrales de licitación señalados en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

2.- Los licitadores deberán presentar **UNA MEMORIA**, donde se explique el contenido de la obra, actores que intervienen, personajes que representan, atrezzo a emplear para el desarrollo de la misma y aquella información que consideren necesaria.

3.- PRECIO:

Valor Estimado del Contrato: **14.000 €** (incluido IVA o exento de IVA).

Las empresas que opten a la presente licitación deberán presentar su presupuesto de coste de cada obra de manera unitaria, es decir, coste total (IVA incluido o exento de IVA) por cada obra representada.

Las empresas licitadoras que estén exentas de presentar IVA por estas actuaciones, deberán justificarlo adecuada y documentalmente en sus propuestas.

4.- FACTURACIÓN:

La facturación podrá ser por periodos, siendo el primer periodo (Marzo-Junio-2026) y el segundo periodo (Julio-Diciembre-2026) o a la finalización total del servicio, mediante la presentación de las correspondientes facturas acompañadas de los informes acreditativos de los servicios (obras de teatro) realizados. La facturación corresponderá a las obras de teatro realizadas y justificadas, pudiendo ser estas menos de las programadas (40) y sin superar, en ningún caso, el valor estimado del contrato.

5.- DURACIÓN DEL CONTRATO

10 MESES (MARZO-DICIEMBRE DEL AÑO 2026)

6.-CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Se tendrá en cuenta como, **ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN** el **PRECIO OFERTADO por los licitadores, tomando como PRECIO MÁXIMO A OFERTAR por las obras a representar, el Valor Estimado del contrato referido a la oferta del licitador (precio por obra) por el número posible de obras a representar (40), hasta un máximo total de 14.000 € (IVA incluido o exento de IVA), según lo establecido en el presente condicionado, y adjudicándose a la empresa que ofrezca el MENOR precio unitario por obra representada y cuya temática sea acorde a los objetivos de sensibilización e información ambiental planteados.**

Albacete, 26 de Febrero de 2026

Rafael Martínez Cano
Técnico Superior de Medio Ambiente
CONSORCIO PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE